RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA OSINERGMIN № 191-2011-OS/CD



REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN DEL FIN DE CONSTRUCCIÓN DE MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE:

- 1. CENTRO DE DESCOMPRESIÓN DE GAS NATURAL
 - 2. UNIDAD DE TRASVASE DE GNC
 - 3. CONSUMIDOR DIRECTO DE GNC

Alcance:

- 1. Centro de Descompresión de Gas Natural
- 2. Unidad de Trasvase de GNC
- 3. Consumidor Directo de GNC

Características:

Solicitud: Certificado de Supervisión del Fin de Construcción

Gratuito

GFGN

de Modificación y/o Ampliación

Actividad: Centro de Descompresión de Gas Natural

Unidad de Trasvase de GNC Consumidor Directo de GNC

Derecho de trámite:

Plazo para la emisión del certificado: 30 días hábiles

Órgano ante el cual se presenta la

solicitud: Solicitud:

Requisitos de la solicitud:

Idem para Certificado de Supervisión del Fin de Construcción de Centro de Descompresión de Gas Natural, Unidad de Trasvase de GNC y Consumidor directo de GNC.

La documentación técnica que se presente será aquella que corresponda al proyecto de modificación y/o ampliación